

NOTA ORIENTATIVA:

Integración del resultado sobre normas sociales y de género en los Documentos de Programas de País (CPD)

Mayo de 2022



Introducción

El Plan Estratégico del UNFPA 2022-2025 contiene un producto sobre género y normas sociales. Esta nota ofrece orientación para integrarlo en los documentos de programas por país (CPD, por sus siglas en inglés). La nota:

- **Proporciona ejemplos de normas sociales y de género que pueden afectar a la consecución de los tres resultados transformadores del plan.**
- **Sugiere cómo reforzar la atención a las normas en las fases clave del proceso de CPD.**

En una futura herramienta sobre empoderamiento social se desarrollarán aspectos de esta nota orientativa, que ofrece una información provisional de las principales cuestiones de género y normas sociales. En otra documentación relevante, se incluye: AGENCIA, ELECCIÓN Y ACCESO: *Estrategia del UNFPA para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las adolescentes (de próxima publicación en julio de 2022)*, *Compendio sobre Cómo cambiar las normas sociales es crucial para lograr la igualdad de género*, *Manual sobre normas sociales y cambio*, *Cómo transformar una norma social*, *Caja de herramientas de investigación participativa para la medición de las normas sociales*, *Marco ACT para medir el cambio de las normas sociales* y *la Nota técnica sobre los enfoques transformadores de género para lograr la igualdad de género, la salud y los derechos sexuales y reproductivos*.



Comprensión de las **normas sociales y de género**

Aunque hay muchas maneras de definir las normas sociales y de género, esta nota orientativa se refiere a ellas como reglas implícitas e informales que la mayoría de la gente acepta y sigue. Están influidas por nuestras creencias, circunstancias económicas y políticas y, a veces, por las recompensas y sanciones que esperamos cumplir o desobedecer. Algunas normas reflejan y refuerzan las desigualdades de poder. Están relacionadas, por ejemplo, con la clase social, la edad, la orientación sexual o la etnia (normas basadas en la identidad, como se muestra en la Figura 1). Otras normas rigen el comportamiento esperado en una situación concreta, como el uso de la planificación familiar o los cuidados que reciben las madres y los bebés tras el parto (normas sociales específicas, como se indica en la Figura 1).

Las normas de género abarcan reglas informales sobre cómo se espera que nos comportemos en función de cómo nosotros u otros identifican y dictan nuestro género. Estas normas casi siempre reflejan y refuerzan las desigualdades de poder en función del género. Suelen perjudicar a las mujeres, las niñas, los hombres y niños que no se ajustan a las normas de género y las personas con identidades de género diversas (para más información, véase la Plataforma Align). Algunas normas, incluidas muchas normas de género, forman parte de la socialización desde la infancia. Están tan arraigadas que se vuelven “invisibles” y escapan a todo cuestionamiento. Las normas de género no son sólo un conjunto de percepciones y expectativas que influyen en los comportamientos de las personas, alimentadas por estructuras sociales y elementos culturales subyacentes. También están arraigadas en las instituciones, incluidas las políticas (por ejemplo, las medidas fiscales discriminatorias, las leyes de familia, incluidos el matrimonio y el divorcio, y las leyes laborales) y los sistemas educativo y religioso, servicios sectoriales, las instituciones tradicionales (por ejemplo, los consejos comunitarios), los medios de comunicación y el mercado laboral.



Las desigualdades de poder en función del género y las expectativas sobre el comportamiento tienen una influencia muy directa y particular en la salud sexual y reproductiva. Por eso es vital comprender y abordar específicamente el género, así como otras normas sociales.

Las normas no existen en el vacío. Influyen y a la vez se ven influidas por otros factores como: contextos políticos y sociales más amplios, las cuestiones económicas y la calidad, accesibilidad y disponibilidad de los servicios. Las normas también forman parte de instituciones como la ley, la política, los servicios y las empresas, que, a su vez, reflejan y refuerzan comportamientos y actitudes normativas. La figura 1 ilustra algunas de las formas en que las normas sociales y de género y otros factores pueden afectar a los tres resultados transformadores priorizados en el Plan Estratégico 2022-2025.

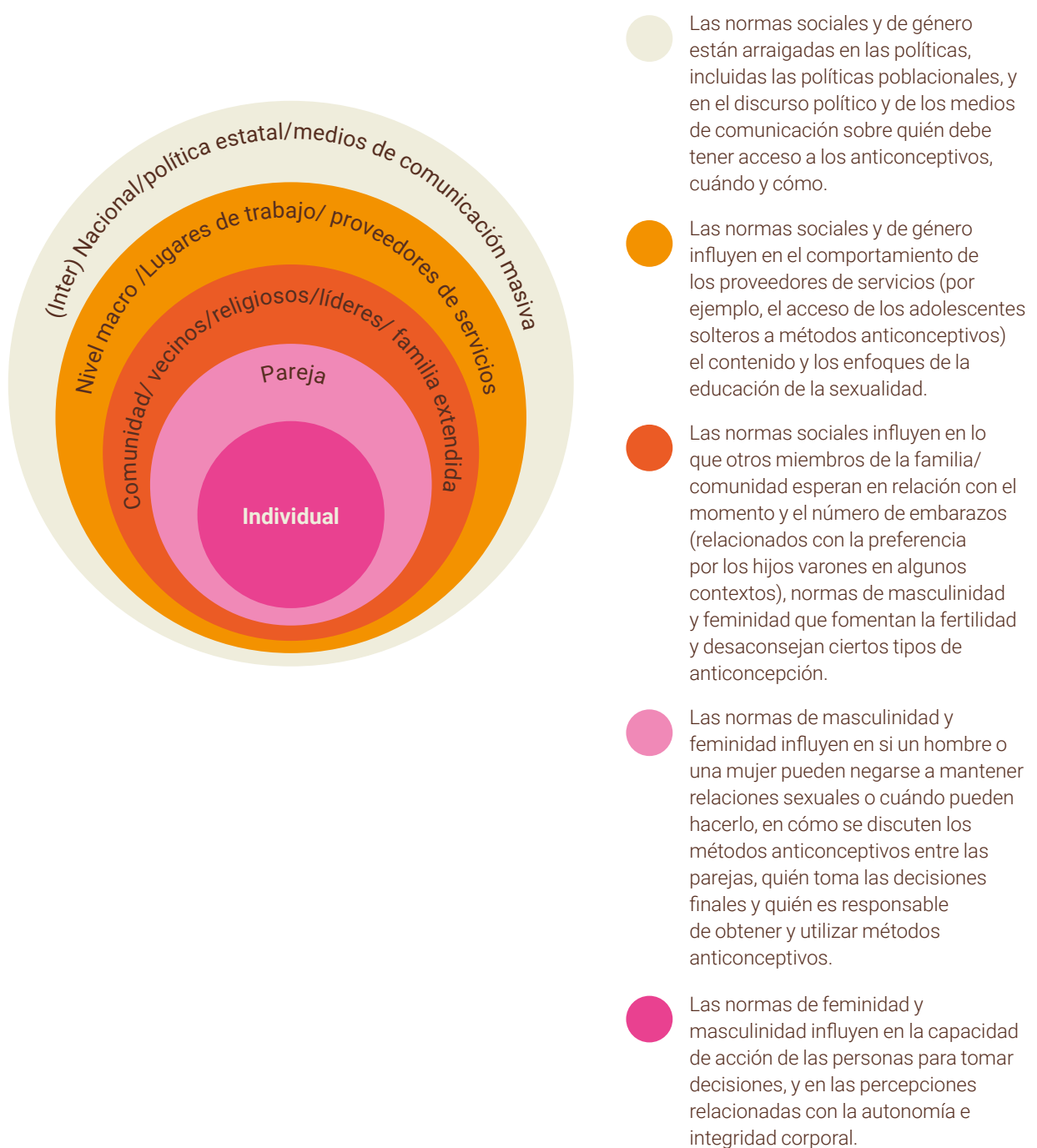
Esta nota se centra en las normas reconociendo al mismo tiempo que la consecución de los tres resultados transformadores requiere considerar y responder a todos los factores en los programas y políticas.

Figura 1- ¿Qué influye en las normas sociales y de género?



Las normas operan en todos los niveles de las sociedades. La figura 2 lo ilustra en el caso de la planificación familiar. Aunque los niveles se muestran por separado, se solapan y están interrelacionados, influyéndose mutuamente. Por ejemplo, las normas comunitarias influyen en las decisiones de planificación familiar que toman las parejas. Los enfoques eficaces de las normas suelen trabajar en múltiples niveles para lograr un cambio sustancial y duradero.

**Figura 2 - Ejemplo de planificación familiar:
las normas sociales y de género operan a distintos niveles**



Compromisos

Desafiar las normas de género discriminatorias y promover las normas de igualdad de género en el Plan Estratégico del UNFPA, 2022-2025

El Plan Estratégico del UNFPA 2022-2025 identifica el fortalecimiento de la capacidad para abordar las normas sociales y de género discriminatorias (recuadro 1) como uno de los seis “productos interconectados” para apoyar los tres resultados transformadores:

- **Reducción acelerada de la necesidad insatisfecha de planificación familiar.**
- **Reducción acelerada de las muertes maternas evitables.**
- **Reducción acelerada de la violencia de género y las prácticas nocivas.**

El plan también identifica **los derechos humanos y los enfoques transformadores de género**, que incluyen acciones para desafiar las normas discriminatorias, como uno de los seis aceleradores (véase el Anexo 1 para más detalles).



Dado que las normas dependen en gran medida del contexto, los CPD del UNFPA pueden abordarlas de diversas maneras. Algunos se centrarán directamente en las normas sociales y de género. Otros tratarán de avanzar estableciendo vínculos con otros socios y programas. Dado que las normas tardan en cambiar, los cambios pueden requerir una acción sostenida a lo largo de ciclos de programas consecutivos. El monitoreo, la evaluación y el aprendizaje deben adaptarse para reflejar los cambios viables a lo largo del periodo de un CPD.

La acción sobre las normas sociales y de género puede ser decisiva para el éxito de los programas, y está en el centro de un enfoque transformador de género, que es uno de los seis aceleradores del Plan Estratégico 2022 - 2025 del UNFPA. En el cuadro 1 se identifican algunas normas comunes y se indican posibles enfoques de programación. No se trata de una lista exhaustiva. Un análisis de género y poder y un análisis de referencia de las normas sociales y de género deberían identificar las normas específicas y los enfoques de programación más relevantes para un contexto determinado.

CUADRO 1 - GÉNERO Y NORMAS SOCIALES

Para el 2025, se fortalecerán los mecanismos y las capacidades de los actores e instituciones para abordar las normas sociales y de género discriminatorias con el fin de promover la igualdad de género y la toma de decisiones por parte de las mujeres.

Entre las formas de conseguirlo se incluyen:

- Crear capacidades a nivel individual, comunitario y nacional para abordar las causas profundas de las desigualdades estructurales;
- Empoderar a las mujeres, adolescentes y jóvenes, así como a las personas más dejadas atrás;
- Y promover comportamientos saludables y normas sociales y de género positivas.



Cuadro 1- Normas sociales y de género y posibles enfoques de programación por resultado transformador del Plan Estratégico

Estas son algunas de las normas de género más relevantes que influyen en los resultados transformadores, teniendo en cuenta que varían según el contexto.

RESULTADO TRANSFORMADOR	NORMAS SOCIALES Y DE GÉNERO RELEVANTES	ENFOQUES DE PROGRAMACIÓN POTENCIALES
Enfoques Transversales	<ul style="list-style-type: none"> ● Normas que asignan menor valor a las mujeres y las niñas que a los hombres y los niños. ● Normas que apoyan la discriminación de las poblaciones LGBTQI+ (lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, queer, intersexuales, más). ● Normas que asignan los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico principalmente a las mujeres. ● Normas que imponen nociones nocivas de masculinidad a niños y hombres. 	<p>Promover la participación igualitaria de hombres y mujeres en la toma de decisiones a nivel comunitario y nacional.</p> <p>Cambios en las normas relativas a los roles de género, incluidos los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico, mayor conocimiento de los derechos reproductivos, incluida la autonomía corporal.</p> <p>Apoyo a la concienciación crítica, la acción colectiva y los movimientos feministas, que han sido eficaces a la hora de movilizar cambios en las políticas y la legislación, así como a la hora de cuestionar normas discriminatorias.</p> <p>Esfuerzos para apoyar el empoderamiento económico de las mujeres para aumentar su agencia (con efectos positivos en el poder de decisión y la capacidad de abandonar relaciones violentas).</p> <p>Programación sobre masculinidades positivas con hombres jóvenes y adolescentes desde las primeras etapas de la socialización de género, así como con hombres adultos mediante sesiones de trabajo en grupo, movilización comunitaria y campañas de incidencia en torno a la igualdad de género y la no discriminación.</p>
De aquí a 2025, se ha acelerado la reducción de las necesidades de planificación familiar insatisfechas	<p>Normas relacionadas a la fecundidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Normas en torno a la maternidad como símbolo de feminidad, que a menudo hacen que las niñas abandonen la escuela y se casen o formen una familia a una edad temprana. ● Normas de masculinidad en torno a tener hijos como marcador de virilidad. ● Normas en torno a la importancia de tener un hijo varón en algunas culturas y presiones para continuar los embarazos hasta dar a luz a un hijo varón, o para seleccionar el sexo para tener un hijo varón. 	<p>Apoyar la educación integral de la sexualidad dentro y fuera de las escuelas para acabar con los tabúes (de género) sobre la anticoncepción.</p> <p>Iniciativas basadas en la comunidad para cuestionar las percepciones sobre el uso de anticonceptivos y la toma de decisiones, dirigidas a los hombres, las suegras y otros guardianes, según proceda; movilizar a los líderes religiosos cuando sea apropiado.</p> <p>Uso de los medios de comunicación masiva y social para cambiar las normas en torno al debate sobre la anticoncepción, fomentar la toma de decisiones conjunta y/o acabar con los estereotipos de que las mujeres/niñas que insisten en la anticoncepción son “libertinas” o infieles.</p>

- Cambios en las normas en torno al matrimonio/uniones (por ejemplo, la ruptura de las formas tradicionales de concertar el matrimonio, el aumento de las uniones temporales) y sus implicaciones para la fecundidad adolescente.

Normas en torno a la toma de decisiones y el debate sobre la anticoncepción

- Normas y estereotipos que afectan el uso de (diferentes tipos) anticonceptivos, por ejemplo, que la anticoncepción es una responsabilidad “femenina”, o que sólo las mujeres “libertinas” llevan condones.
- Normas (conceptos erróneos) según las cuales determinados métodos anticonceptivos pueden ser peligrosos y provocar infertilidad o enfermedad.
- Normas sobre la capacidad de decir “sí” o “no” a las relaciones sexuales (en relación con los debates sobre la autonomía corporal).
- Tabúes que limitan a las parejas a discutir y/o a las mujeres a iniciar discusiones sobre temas de planificación familiar o a tomar decisiones autónomas.

Normas que afectan el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva

- Normas que limitan la movilidad/ acceso independiente de las mujeres a los servicios de salud y/o de planificación familiar sin el consentimiento del cónyuge.
- Percepción de que los servicios de salud sexual y reproductiva sólo está disponible para las personas adultas, casadas, lo que limita al acceso a los y las adolescentes y contribuye al embarazo adolescente.
- Supuestos estereotipados y prácticas discriminatorias que hacen que los grupos marginados reciban servicios de peor calidad.

Trabajar con hombres y niños para promover masculinidades positivas, incluido el uso de métodos anticonceptivos masculinos; desvincular la virilidad de las relaciones sexuales sin protección o de engendrar hijos varones/muchos hijos; compartir el cuidado de los hijos y el trabajo doméstico.

Formar a los proveedores de servicios para que ofrezcan acceso a los servicios sin juzgar a las personas, independientemente de su estado civil, orientación sexual, etc.; proporcionarles espacios seguros para la reflexión crítica y el diálogo, por ejemplo, a través del enfoque CARE de *Análisis y Acción Social*.

Trabajar con los familiares/padres para concienciar sobre la necesidad de permitir que las hijas accedan a servicios adecuados de salud sexual y reproductiva.

Desarrollar programas de empoderamiento para las adolescentes que desafíen las normas que aumentan su riesgo de contraer VIH, por ejemplo, el *Programa Dreams* en Kenia.

Apoyar a los grupos de mujeres que hacen campaña a favor de la salud y derechos sexuales y reproductivos.

Ejemplos de iniciativas:

Masculinité, famille et foi en La República Democrática del Congo

Abordar el tabú con numerosos ejemplos de enfoques transformadores de la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes.

La sección de salud sexual y reproductiva del *Social Norms Atlas*, que destaca buenas prácticas y recursos adicionales.

De aquí a 2025, se ha acelerado la reducción de las muertes maternas evitables

Normas de acceso a la atención materna

- Normas que esperan que sean los hombres quienes tomen las decisiones sobre el acceso a la atención en salud, lo que limita la capacidad de decisión de las niñas y las mujeres.
- Normas que limitan a las mujeres a desplazarse solas a los servicios, lo que provoca que no accedan a la atención prenatal o lo hagan demasiado tarde para prevenir problemas de salud graves.
- Normas/expectativas en torno a las mujeres que acceden a los servicios sin un acompañante masculino, lo que desincentiva el uso de los servicios.
- Normas que prohíben o disuaden a las mujeres de acceder a servicios dominados por hombres.

Iniciativas comunitarias de educación/ diálogo en las que participan hombres y líderes locales, que hacen hincapié en la atención materna y las prácticas seguras de parto, por ejemplo, la *Husbands' School* en África Occidental.

Capacity Plus ofrece ejemplos de sensibilización del personal sanitario sobre las normas de género imperantes en distintas comunidades

- Normas sobre los tipos de cuidado a los que prefiere acceder (asistencia tradicional vs atención médica, etc.).

Normas de acceso al aborto seguro

- Normas que consideran que el aborto conduce a la infertilidad femenina.
- Normas según las cuales las niñas que abortan serán estigmatizadas/excluidas/no podrán casarse.
- Normas que poseen los proveedores de servicios y miembros de la familia/comunidad que desaconsejan el aborto por motivos morales, aunque la legislación lo permita.

De aquí a 2025, se ha acelerado la reducción de la violencia basada en género y las prácticas nocivas

Violencia basada en género

- Normas que aceptan la violencia de pareja como parte de las relaciones conyugales o de noviazgo (incluso entre los proveedores de servicios, como los de salud, policía y los miembros de la rama judicial).
- Normas de privacidad y de no denunciar la violencia (“no sacar los trapos sucios al sol”).
- Normas de liderazgo masculino en una comunidad para resolver la violencia.
- Normas que aceptan la agresión sexual y el acoso de niñas y mujeres en espacios públicos.
- Normas sobre el derecho sexual masculino al cuerpo de las mujeres y las niñas.

Selección del sexo con sesgo de género

- Normas patriarcales que definen la estructura de poder, es decir, el estatus y las funciones de hombres y mujeres, dentro de la familia y la comunidad.
- La preferencia por los hijos varones, motivada por la concesión de un estatus superior a los hijos varones dentro de la familia, mientras que se considera a las hijas como un costo económico y una carga.
- Normas en torno a la aceptabilidad de la selección del sexo según el género y el papel de la mujer en la producción de un hijo varón, a menudo a través de embarazos múltiples o abortos selectivos para conseguir el resultado deseado, aunque se deriven consecuencias para la salud física y mental.

Matrimonio infantil

- Normas que obligan a las niñas a obedecer a sus padres en la elección de su pareja.
- Normas según las cuales un padre responsable debe asegurarse de que su hija se case antes de la edad adulta temprana.

Violencia basada en género

Cuestionar las normas de género no equitativas y las desigualdades de poder, así como las normas más específicas que sustentan la violencia basada en género:

¡Programas de diálogo comunitario, como *Sasa!* en Uganda y *Communities Care* en Sudán del Sur.

Campañas en los medios de comunicación de masiva y redes sociales, como *Change Starts at Home* en Nepal; entretenimiento educativo que cuestiona prácticas como el aborto selectivo en función de sexo y la mutilación genital femenina (*programas de televisión apoyados por UNICEF en Armenia y Egipto*).

Apoyo a la movilización feminista contra la violencia basada en género, por ejemplo, *Ni Una Menos*, la *Red de Prevención de la Violencia de Género*.

Véase la publicación: *¿What Works to Prevent Violence Against Women and Girls?* para una revisión de las intervenciones eficaces; otros recursos son elaborados por la iniciativa *What Works to Prevent Violence*.

Selección del sexo con sesgo de género

Véase la *Declaración Inter-agencial Preventing Gender-Biased Sex Selection*.

Matrimonio infantil

Los recursos y publicaciones del UNFPA sobre el matrimonio infantil están disponibles *aquí*. Algunos recursos adicionales clave incluyen:

Programa Global para poner fin al Matrimonio Infantil Fase II/ Teoría del Cambio, que muestra cómo adoptar un enfoque transformador de género en todos los niveles del marco socio-ecológico.

Tackling the Taboo: ejemplos de cambio de las normas sociales y de género en torno al matrimonio infantil.

- La idea de que, para convertirse en mujer, una niña debe casarse.
- La norma de que el matrimonio o la unión a cierta edad es normal o deseable y que permanecer soltero indica que “algo va mal” en una persona o familia.

Mutilación genital femenina

- Normas en torno a la aceptabilidad/necesidad de la mutilación genital femenina para que las niñas puedan casarse/sean respetadas dentro de una comunidad.
- Estereotipo de que las mujeres y niñas no cortadas son sexualmente “libertinas” y pueden avergonzar a sus familias.
- Prácticas tradicionales nocivas
- Normas según las cuales una mujer debe casarse con uno de los parientes de su marido a la muerte de éste.
- Normas en torno a la reclusión / discriminación / prácticas inseguras de higiene y nutrición durante la menstruación (por ejemplo, chhaupadi en Nepal).

Global Consultation on Child Marriage in Humanitarian Settings – Meeting Report para ejemplos de cambio de normas en torno al matrimonio infantil y enfoques complementarios en situaciones humanitarias *Nota técnica del UNFPA sobre normas de género*

Mutilación genital femenina

¿When and How Does Law Effectively Reduce the Practice of Female Genital Mutilation/Cutting? presenta un debate sobre los tribunales móviles como forma de justicia reparadora.

Technical Note: Girls’ Education, Empowerment, and the Elimination of Female Genital Mutilation detalla cómo la educación puede apoyar el cambio de género y de normas.

Las *Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad* hacen un llamamiento para integrar mejor la mutilación genital femenina en la educación integral de la sexualidad.

Iniciativa Saleema en Sudán es un ejemplo de campaña de marketing de normas sociales para abandonar la mutilación genital femenina.

Fortalecimiento de un enfoque de género y normas sociales en las diferentes fases de desarrollo de CPD

Para más información, véase: *Nota técnica del UNFPA sobre enfoques transformadores de género para lograr la igualdad de género y la salud y los derechos sexuales y reproductivos*.

En la Cuadro 2 se sugieren algunas cuestiones clave que deben tenerse en cuenta para la plena integración de una perspectiva de normas sociales y de género en los CPD. Se centra en etapas más relevantes. Este es el núcleo del trabajo con un enfoque transformador de género.

CUADRO 2 - ENFOQUES TRANSFORMADORES DE GÉNERO (GTA)

Los enfoques transformadores de género (GTA) pretenden hacer frente a la desigualdad de género transformando las normas, roles y relaciones sociales y de género no equitativas por medio de programas y estrategias que fomenten cambios progresivos en las relaciones de poder entre mujeres y hombres. Se trata de la distribución equitativa del poder, los recursos y las oportunidades entre mujeres y hombres.

Table 2

ESCENARIO ORIENTACIÓN PREGUNTAS CLAVE PARA INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE LAS NORMAS SOCIALES Y DE GÉNERO

Antes de elaborar el borrador de CPD

Llevar a cabo una investigación formativa y de referencia a nivel nacional para monitorear y medir las normas existentes. Esto debe incluir análisis de género y poder para comprender cómo las normas sociales y de género y otros factores influyen en los tres resultados transformadores, y cómo el contexto político, social y económico puede influir en los esfuerzos para cambiar las normas. Para mayor referencia, véase el conjunto de herramientas de género de UNICEF y el *conjunto de herramientas Empowering Transformational Change* de Save the Children. Aquí se enumeran algunas herramientas útiles para comprender las principales normas imperantes. La *plataforma Align* ofrece herramientas para monitorear y evaluar las iniciativas de cambio de las normas. *Measure Evaluation* ofrece herramientas para medir la planificación familiar y la salud reproductiva. Véase también la *plataforma Evidence-based Measures of Empowerment for Research on Gender Equality (EMERGE)*.

PASO 1: Elaboración del proyecto de CPD

Prioridades del programa, socios y aliados

Explica los resultados previstos y las intervenciones clave de la cadena de resultados del programa, tal y como se derivan de la teoría del cambio.

Incluye los supuestos y riesgos que dieron forma al diseño del programa, y describe las estrategias, socios y aliados que el programa nacional adoptará para lograr sus resultados.

- ¿Qué normas pretende abordar el CPD y por qué? ¿Ha evaluado cómo pueden diferir estas normas entre grupos sociales? ¿Cuál es la base empírica? ¿Ha realizado un estudio de referencia para comprender las normas sociales y de género imperantes que influirán en la programación del ciclo del CPD?
- ¿Qué actividades/intervenciones se llevarán a cabo para cambiar las normas sociales y de género? ¿Cómo se adaptarán a las necesidades de los grupos especialmente marginados?
- ¿Ha tenido en cuenta que cambiar las normas lleva tiempo? ¿Piensa desarrollar este programa o la dimensión normativa a lo largo de varios ciclos de programación?
- ¿Por qué cree que las actividades/intervenciones seleccionadas para cambiar las normas sociales y de género serán efectivas? ¿En qué se basa su eficacia?
- ¿Quién llevará a cabo estas actividades?
- ¿Los socios conocen/tienen experiencia/capacidad en el trabajo de cambio de normas?
- ¿A qué nivel se llevarán a cabo las actividades (por ejemplo, individual, familiar, comunitario, distrital, nacional)?
- ¿A qué grupos de partes interesados se dirigirán las actividades/intervenciones?
- ¿Qué medidas adoptará el programa para limitar las reacciones adversas o los retrasos en la implementación?
- Dado que un programa no puede hacerlo todo, ¿existen disposiciones para establecer vínculos con otros programas/intervenciones que aborden las normas sociales y de género.
- ¿Existen estrategias para hacer frente a las barreras/resistencias al cambio de las normas sociales y de género? ¿Son sostenibles?

Gestión de riesgos del programa

Esboza las disposiciones en materia personal, movilización de recursos y riesgos programáticos

- ¿Quién será responsable de gestionar e implementar el cambio de normas, tanto en términos de personal de UNFPA como en las organizaciones socias? ¿Disponen de las competencias necesarias? Si no es así, ¿cómo se pueden reforzar las competencias?
- ¿Se ha desarrollado la capacidad del personal para garantizar una concienciación suficiente de las normas y la necesidad de cambiarlas?
- ¿Cómo se financian las intervenciones sobre normas sociales? ¿Son suficientes los fondos?¹

Monitoreo y evaluación

Esboza las actividades de monitoreo y evaluación del programa de país; asigna los fondos y especifica los tiempos para llevarlas a cabo.

- ¿Cómo se evaluarán las evidencias del cambio en las normas sociales y de género? Considere la posibilidad de medir los cambios en los componentes básicos de las normas, por ejemplo, conocimientos, actitudes y comportamientos, que tienen indicadores estándar. Esto es más sencillo que medir las normas; además, es posible que ya se estén recopilando datos. Es poco probable que los cambios en las normas sean evidentes en la primera fase del ciclo de un programa.
- Encargar estudios de línea de base y estudios finales de seguimiento para examinar el alcance del cambio. Utilizar métodos mixtos para comprender qué facilita u obstaculiza los cambios normativos.

PASO 2: Revisión y garantía de calidad

Presentación del CPD a la oficina regional para su revisión y comentarios

- Las oficinas regionales deben examinar en qué medida los CPD tiene en cuenta las normas sociales y de género. Entre las preguntas concretas que deben plantearse figuran:
- ¿Cómo se han incorporado las normas sociales y de género a la teoría del cambio? ¿Existe una comprensión sólida de las normas sociales y de género imperantes basada en evidencias o existe un plan para generar dichas evidencias?
- ¿Cómo se controlan y miden las normas sociales y de género a lo largo del programa, teniendo en cuenta que el cambio de normas puede llevar mucho tiempo?
- ¿Es necesaria una evaluación sistemática de los programas para saber si contribuyen a demostrar lo que funciona y de qué manera? Si los programas no funcionan, ¿cómo pueden revisarse? ¿Contribuyen los planes de CDP a crear una base empírica sobre programas eficaces?
- ¿Se asignan recursos suficientes (personal, fondos) para abordar las normas sociales y de género?

PASO 5: Revisión y aprobación por el Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo revisa y aprueba los CPD en una sola sesión.

- El Consejo Ejecutivo puede examinar cuestiones sociales y relacionadas con las normas de género. Como mínimo, pueden plantearse las mismas preguntas que en el caso anterior:
- ¿Qué normas sociales y de género aborda el CPD y cómo contribuirá esto a lograr los resultados transformadores?

Anexo 1

En el cuadro 3 se exponen los compromisos específicos para trabajar en el género y las normas sociales en cada uno de los tres resultados transformadores. Los puntos en cursiva se centran especialmente en las normas.

Cuadro 3 - Compromisos relacionados con el género y las normas sociales en el Plan Estratégico del UNFPA, 2022-2025

RESULTADO TRANSFORMADOR	COMPROMISOS RELACIONADOS CON LAS NORMAS SOCIALES Y DE GÉNERO
De aquí al 2025, se ha acelerado la reducción de las necesidades de planificación familiar insatisfechas.	<p>48. (d) a satisfacción de la demanda de acceso de las mujeres y los jóvenes a servicios de planificación familiar teniendo en cuenta las normas socioculturales nocivas y promoviendo la participación y la autonomía de los jóvenes;</p> <p>54. UNFPA ampliará su apoyo a intervenciones en el ámbito de la demanda destinadas a la planificación familiar, a fin de promover comportamientos en beneficio de la salud. Para ello, respaldará intervenciones que empoderen a las mujeres y las niñas a la hora de tomar decisiones sobre su vida reproductiva y: a) seguirá prestando apoyo a la impartición de educación sexual integral en el ámbito escolar y extraescolar; b) ampliará su trabajo con los hombres y los niños para promover masculinidades positivas, lo que incluye el fomento del uso de métodos anticonceptivos masculinos; y c) reforzará las alianzas más allá del sector de la salud para incluir al sector privado y agentes de la sociedad civil. UNFPA ampliará intervenciones para corregir normas, estereotipos, prácticas y relaciones de poder sociales y de género que causan discriminación y obstaculizan la planificación familiar –por ejemplo, en entornos de baja fecundidad–</p>
De aquí a 2025, se ha acelerado la reducción de las muertes maternas evitables	<p>61. UNFPA respaldará los esfuerzos nacionales para potenciar la puesta en práctica de servicios esenciales de salud sexual y reproductiva. Esto incluye, entre otros, la educación integral de la sexualidad.</p> <p>UNFPA seguirá llevando a cabo esfuerzos para garantizar la disponibilidad de fondos destinados a programas de promoción, tratamiento, reintegración social y prevención en relación con la fistula.</p> <p>66. UNFPA respaldará las intervenciones para promover masculinidades positivas a fin de transformar las normas existentes y generar un entorno propicio que fomente la participación solidaria y respetuosa de los hombres y los niños con las mujeres y las niñas, para, de esta forma, reforzar cambios en las estructuras sociales discriminatorias y negativas subyacentes, así como en políticas, prácticas y normas sociales que perpetúan las desigualdades de género, lo que incluye en el sistema de salud.</p>
De aquí a 2025, se ha acelerado la reducción de la violencia basada en género y las prácticas nocivas	<p>75. UNFPA dará prioridad a las intervenciones que aborden las normas sociales y de género discriminatorias para hacer frente a la desigualdad de género, ya que a menudo representa la base sobre la que se sustentan la violencia de género y las prácticas nocivas. El UNFPA:</p> <p>(a) promoverá masculinidades positivas para cuestionar las normas discriminatorias;</p> <p>(b) reforzará una serie de activistas y organizaciones de la sociedad civil, feministas, confesionales y de base;</p> <p>(c) brindará apoyo a los movimientos feministas y prestará asistencia a los defensores de los derechos de las mujeres, a los defensores de los derechos humanos y a las organizaciones de jóvenes feministas; y</p> <p>(d) colaborará con los medios de comunicación en torno a estas cuestiones.</p>

Transversales: Outputs sobre género y normas sociales y seis aceleradores que incluyen los derechos humanos y los enfoques transformadores de género.

28. Las intervenciones estratégicas incluyen:

(a) comunicaciones estratégicas, información y creación de alianzas con la sociedad civil y las organizaciones comunitarias para capacitar a las mujeres, adolescentes y niñas para que tomen sus propias decisiones en materia de salud reproductiva y ampliar la demanda de servicios de SSR;

(b) incidencia ante gobiernos, organizaciones regionales y donantes de una mayor inversión en estrategias de prevención de la violencia basada en género a largo plazo;

(c) convocar diálogos con múltiples actores en torno a estrategias eficaces para la prevención de la violencia basada en género, el matrimonio infantil y precoz;

(d) incidencia y asistencia técnica para implementar enfoques de sincronización de género para la capacitación de mujeres y niñas, **incluida la promoción de masculinidades positivas**; y

(e) alianzas y asociaciones estratégicas con medios de comunicación, educación, agentes culturales y religiosos, agentes artísticos y culturales y el sector privado para **transformar las normas sociales y de género discriminatorias**.

Cuadro 4 - Continuidad de la integración de la perspectiva de género



Desigual o discriminatorio por razón de género

Perpetúa la desigualdad de género al reforzar normas, roles y relaciones desequilibrados.

Por ejemplo, una intervención que plantea que las mujeres y las niñas son débiles y necesitan ser protegidas y controladas por los hombres, o que excluye a las mujeres de la toma de decisiones sobre el hogar o la comunidad debido a los supuestos de que sólo los hombres pueden ejercer dicha toma de decisiones.



Insensible o neutral en cuanto al género

Ignora las normas, roles y relaciones de género y, por lo tanto, refuerza la discriminación basada en el género.

Por ejemplo, una intervención que puede pretender ser justa tratando a todos por igual. Un ejemplo sería reunir a todos los miembros de la comunidad en un espacio para hablar de temas que pueden poner en riesgo a las mujeres y las niñas si comparten sus puntos de vista y experiencias.



Sensible al género

Considera las normas, roles y relaciones de género, pero no hace frente a las desigualdades resultantes.

Por ejemplo, una intervención que incluye grupos de discusión separados por género, pero no examina las diferencias en las experiencias por género.



Con perspectiva de género

Considera las normas, roles y relaciones de género, y aborda intencionalmente las necesidades para reducir las desigualdades.

Por ejemplo, una intervención que pone a disposición de las mujeres información y servicios en su lugar de residencia cuando tienen restricciones de movimiento debido a normas sociales discriminatorias.



Transformador de Género



Considera las normas, roles y relaciones de género (al igual que el enfoque con perspectiva de género o que responde a las cuestiones de género), y cuestiona las causas subyacentes de las desigualdades de género.

Por ejemplo, una intervención que crea espacios seguros para que mujeres y hombres reflexionen críticamente y planteen debates sobre la distribución desigual del poder y recursos entre mujeres y hombres.

APROVECHAMIENTO

CONSIDERACIÓN

TRANSFORMACIÓN



Este informe ha sido coproducido por la **Subdivisión de Género y Derechos Humanos de la División Técnica del UNFPA**, bajo la dirección técnica de **Mar Jubero**, y **Overseas Development Institute**, con **Rachel Marcus** y **Fiona Samuels** como **coautoras**. El informe recibió aportes de la Subdivisión de **Salud Sexual y Reproductiva** y de la **Subdivisión de Productos Básicos y Seguridad**.

